

FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	AUDITORÍA INTERNA	Uso inadecuado de SINPROC, documentos en expedientes activos sin firmas, sin cordis, sin recibido de correspondencia y sueltos; asignación de casos en documentos no controlado. Informes de veedurías con documento faltante en trazabilidad	Posibilidad de que información relacionada en la carpeta no corresponda con las actuaciones del aplicativo SINPROC. Perdida trazabilidad de la gestión y pérdida de documentos durante el trámite.	Reportar las actuaciones y cargar los respectivos soportes documentales en el aplicativo SINPROC, de las atenciones a los requerimientos ciudadanos, de acuerdo a los lineamientos del aplicativo. Conformar el expediente físico con base a los lineamientos de gestión documental.	Número de SINPROC cerrados cumpliendo lineamientos / Número de SINPROC cerrados No. De SINPROC cerrados entregados al gestor documental / No. De SINPROC cerrados	1/11/2019	30/06/2019	Personeros(as) Delegados(as) adscritos a la Pesonería Delegada para la Coordinación de Veedurías	A	Se solicitaron lineamientos a los responsables de los procesos direccionamiento TIC y Gestión Documental sobre la obligatoriedad de cargar toda la información en SINPROC. Serealizo el inventario de herramientas tecnologicas en cada delegada para escanear los documentos. Esta pendiente la verificación aleatoria de los SINPROC cerrados, que se deben realizar a mas tardar el 30/06/2020
2	AUDITORÍA INTERNA	Si bien los referentes conocen y se han capacitado para atender la auditoria es necesario que los demás funcionarios y contratistas de cada una de las delegadas conozcan la aplicabilidad de la norma en todos sus capítulos, así mismo tengan claridad en cada una de las matrices que involucra y conforma el proceso.		Socializar lineamientos de las NTC ISO 9001:2015 y de la ISO 45001:2018	8 jornadas de socialización	10/10/2019	21/10/2019	Personeros(as) Delegados(as) Promotores de calidad Referentes proceso	C	Serealizó por cada delegada una actividad de socialización de las normas ISO 9001:2015 y la norma ISO 45001:2018, contando con la participación del personero delegado para la coordinación de prevención y controla la función pública y los 7 personeros delegados adscritos a la coordinación.
3	AUTOEVALUACIÓN	Conformar el consecutivo de comunicaciones oficiales de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Subdirección de Gestión documental		Crear una carpeta digital con el consecutivo de comunicaciones oficiales.	8 carpetas con información actualizada	02/12/2019	30/06/2019	Personeros(as) Delegados(as) Gestores documentales	C	Por cada delegada se designaron 2 personas para que tengan bajo su custodia el consecutivo de comunicaciones oficiales. Cada delegada creo la carpeta digital en la cual esta realizando el cargue del consecutivo de comunicaciones oficiales.

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
4	AUTOEVALUACIÓN	Fortalecer la elaboración e implementación del plan de trabajo		Implementar y cumplir un control operacional en el procedimiento que permita que se presenten solicitudes de modificaciones al plan de trabajo	Modificaciones del plan de trabajo aprobadas	11/10/2019	21/10/2019	Personeros(as) Delegados(as) Promotores de calidad Enlaces	C	Se realizó revisión del plan de trabajo vigente vs las actuaciones adelantadas. Los personeros delegados solicitaron modificaciones al plan de trabajo y el personero delegado para la coordinación al 31/12/2019 aprobó 64 solicitudes de modificación.
5	AUDITORÍA INTERNA	Realizar la actualización de los registros relacionados con las plataformas de juventudes		Continuar realizadas acciones en las que se trate de conminar a los jóvenes para que realicen la actualización de estas.	Oficio radicado	8/10/2019	21/10/2019	Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Personerías Locales	A	No se evidenció el oficio para la actualización de los registros relacionados con las plataformas de juventudes
6	AUDITORÍA INTERNA	Verificados los documentos relacionados con la veeduría a estaciones radioeléctricas, en la Personería Local de Puente Aranda, se evidenció que la matriz 1 visita a terreno no fue diligenciada completamente. Así mismo, se evidenció que la matriz 2 visita administrativa alcaldía local e inspecciones de policía no fue diligenciada, incumpliendo con las actividades 5 y 6 del Plan de Gestión de la Acción de Prevención y Control a la Función Pública documento que fue aprobado por la Coordinación de Personerías Locales el 18/02/2019.	No se está dando cumplimiento a con las actividades 5 y 6 del Plan de Gestión de la Acción de Prevención y Control a la Función Pública.	Verificar el cumplimiento de las directrices impartidas por la Coordinación de Personerías Locales, para el uso de las matrices diseñadas para el desarrollo de las veedurías y hacer notas aclaratorias sobre como diligenciar cada matriz, si aplica.	Número de matrices diligenciadas	30/03/2020	30/05/2020	Coordinación de Personerías Locales y Personerías Locales	A	Se envió por parte de la coordinación de personerías locales los lineamientos y directrices para la ejecución de la primera veeduría del año 2020, en donde se anexan todos los formatos y matrices necesarias para la ejecución de la veeduría, mediante la aplicación del procedimiento código 06-PT-01 versión 1. Esta pendiente la terminación de la veeduría y la verificación de la implementación por parte de la personería local y la coordinación de personerías locales.

FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: 16-FR-03

Versión:
3

Página:
1 de 1

Vigente desde:
27/08/2019

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
7	AUDITORÍA INTERNA	Los informes de las veedurías realizadas por la Personería Local de Puente Aranda, tienen estructuras diferentes de presentación a la establecida en el Manual para la Prevención y Control a la Función Pública código 06-MN-01 versión 5 del 27/08/2018; incumpliendo con el numeral 10.3 Elaboración de Informe-Estructura de Presentación y Contenido y específicamente el numeral 10.3.2 Estructura (Portada, Tabla de Contenido, Introducción, Antecedentes y Diagnóstico, Objetivos, Desarrollo de los Objetivos, Resultados, Recomendaciones, Términos y Definiciones, Anexo)	No se está dando cumplimiento con el numeral 10.3 Elaboración de Informe-Estructura de Presentación y Contenido y específicamente el numeral 10.3.2 Estructura.	Realizar los informes de prevención y control a la función pública usando los formatos y anexos establecidos.	Número de informes de veedurías elaborados cumpliendo con los procedimientos	12/12/2019	30/05/2020	Coordinación de Veedurías, Coordinación de Personerías Locales, Personeros(as) Delegados(as) y Personerías Locales	A	<p>Se ha realizando charlas acerca del procedimiento de veedurías y sus anexos a personerías delegadas adscritas a la PD para coordinación de prevención y control a la función pública.</p> <p>La coordinación adelanta mesas de trabajo con las delegadas donde se revisa el cumplimiento del procedimiento y sus anexos.</p> <p>El 29 de noviembre de 2019, se realizó socialización a todos los referentes del proceso, contratistas y personeros locales. Los temas que se socializaron son procedimientos, instructivos, formatos y los anexos del proceso, adicionalmente se realizó un taller para evidenciar el cumplimiento del procedimiento, identificando que actividades corresponden a las personerías locales.</p> <p>Esta pendiente que termine la primera veeduría para determinar el cumplimiento de la estructura del informe de veeduría de acuerdo con el anexo del procedimiento</p>
8	AUDITORÍA INTERNA	Realizar empalmes eficientes, así como inducciones en el puesto de trabajo ante los cambios de personal, que permitan dar continuidad al buen desempeño y gestión a las funciones propias de las Personerías Locales.		Por parte de la Personería Local de Engativá realizar seguimiento al proceso de inducción y empalme en el puesto de trabajo de los nuevos servidores asignados a esa dependencia.	Número de actas de entrenamientos y actas de reunión	1/12/2019	30/06/2020	Personería Local de Engativá	C	<p>Se realizó seguimiento a las novedades de actas de entrega y actas de inducción en puestos de trabajo, se realiza en la medida que se van generando los cambios.</p> <p>Se realizó seguimiento al acta de entrega del puesto de trabajo de la personera saliente y se verificó que la personera que ingreso recibiera el puesto con cada uno de los temas en orden</p>

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
9	AUDITORÍA INTERNA	Efectuar la gestión archivista de los documentos que se generen por la actividad de la Prevención y Control a la Función pública (veedurias) conforme a lo establecido en las TRD para las Personerías Locales.		Por parte de la Personería Local de Teusaquillo organizar el archivo de las Veedurías realizadas en el periodo 2019, de acuerdo a las TRD que estaban vigentes, de acuerdo a los compromisos adquiridos en visita de la coordinación el día 06 de noviembre.	Número de carpetas organizadas	12/12/2019	31/12/2019	Personería Local de Teusaquillo	C	Se realizó el 6 de noviembre por parte de la coordinación de personerías locales una visita donde se revisaron documentos de las veedurías y se solicitó la organización de los mismos de acuerdo con las TRD. Posteriormente, el 12 de diciembre realizaron una reunión interna con el objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones impartidas por la auditoría interna del 14 de noviembre de 2014. Se revisaron las carpetas de las veedurías y se archivaron los documentos existentes de acuerdo a lo establecido en la TRD vigente para ese momento. El 21 de febrero de 2020, se realizó una visita de la coordinación a la personería, para revisar evidencias de las recomendaciones realizadas en las auditorías internas del año 2019, encontrando que las carpetas de veedurías se encuentran organizadas de acuerdo con los lineamientos definidos en las TRD.
10	AUDITORÍA INTERNA	Efectuar el registro completo de los SINPROC con las actuaciones que surgen del proceso de revisión a la contratación, con el fin de evidenciar la trazabilidad de la gestión realizada, por parte de la Personería Local como se observó en el archivo físico.		Solicitar a TICS la eliminación de los registros y volver a realizar cada uno de los registros agregando la información que no se registró y emitir directrices desde la Coordinación de Personerías Locales, solicitando el registro de las actuaciones en el SINPROC de la revisión contractual.	Registros en el sistema SINPROC	12/12/2019	31/12/2019	Personería Local de Teusaquillo	C	Se solicitó a TICS anular los registros reportados donde no se alimentó debidamente la información de la revisión contractual, para no afectar los reportes de gestión PEI y POA. TICS habilitó la creación de los nuevos registros con las fechas de la ejecución de esa actividad y fueron creados y alimentados correctamente y adicionalmente como acción de mejora para el proceso se emitió memorando de fecha 18 de diciembre de 2019 a todas las personerías locales solicitando dar cumplimiento a la recomendación realizada en cuanto al registro de todas las actuaciones en el sistema SINPROC, de manera que se pueda evidenciar la trazabilidad de la gestión.

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
11	AUDITORÍA INTERNA	Organizar los archivos de acuerdo con la normatividad vigente y las tablas de retención documental de cada de las veedurías realizadas, así como el archivo de los documentos que corresponden a los contratos revisados a petición de parte y los contratos de plan de desarrollo.		Organizar las carpetas de las veedurías de los contratos de acuerdo a las TRD que estaban vigentes en la fecha de la ejecución.	Número de carpetas organizadas	12/12/2019	19/12/2019	Personería Local de Puente Aranda	C	La personería local realizo un acta de la verificación de entrega de los documentos a cargo y la coordinación realizo visita a la personería el 18 de febrero de 2020, donde verifico las carpetas físicas de las veedurías y contratos, encontrando que están debidamente organizadas.
12	AUDITORÍA INTERNA	Fortalecer los conceptos de riesgos y los controles de estos de tal manera que se tenga una mayor claridad frente a los soportes de la gestión realizada con los controles establecidos.		Socializar con el grupo de trabajo de la Personería Local de Puente Aranda, los riesgos y controles del proceso levantar acta evidenciando los temas tratados.	Acta de socialización	12/12/2019	24/02/2020	Personería Local de Puente Aranda	C	Se realizó reunión de capacitación el 19 de diciembre de 2019, en donde se trataron los conceptos de riesgos y controles de tal manera que se tenga mayor claridad frente a los soportes de la gestión realizada con los controles establecidos. El 20 de diciembre se solicitó formulación de identificación de riesgos en las locales y valoración de los riesgos existentes. Por otra parte la coordinación de personerías locales el 18 de febrero de 2020 realizo una reunión de trabajo donde se reviso la socialización de la política de gestión de riesgos, el mapa de riesgos y se evidenció alazar con los funcionarios que exista claridad en los conceptos.
13	AUDITORÍA INTERNA	Unificar mediante matriz, la información a requerirse a los fondos de Desarrollo Local para la selección de contratos a ser revisados por las Personerías Locales y verificar la información aportada de acuerdo con los publicado en la página de SECOP II.		Impartir lineamiento a las Personerías Locales y Personerías Delegadas en relación con los aspectos mínimos que deben requerir a la Entidad vigilada al momento de realizar revisión a los contratación.	Memorando	12/12/2019	31/01/2020	Coordinación de Personerías Locales y Coordinación de Veedurías.	C	Impartir lineamientos a las personerías locales y a las personerías delegadas (memorando 2020IE1211 del 28/01/2020)

FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: 16-FR-03

Versión:
3

Página:
1 de 1

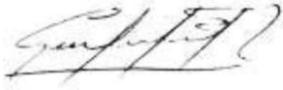
Vigente desde:
27/08/2019

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
14	AUDITORÍA INTERNA	Ajustar en los documentos que correspondan, los términos de planificación, elaboración y entrega de informes de veedurías tanto para las Personerías Locales como en la consolidación y devolución del informe por parte de la Coordinación de Personerías Locales.		Seguimiento a la implementación de los documentos creados para las actividades del proceso	Referentes y contratistas de las personerías Locales sensibilizados	12/12/2019	31/01/2020	Coordinación de Personerías Locales y Personerías Locales	C	Sediligenciaron el formato código 06-FR-12 versión plan de trabajo, en donde cada personería local, diligencio las actividades programadas con sus respectivas fechas de ejecución y fechas de reporte frente a revisión de contratos, veedurías e informes de seguimiento plan de desarrollo. Por otra parte, la personería local con el referente del proceso levantan un acta en donde se establecen los contratos que van a revisar y fecha de entrega de los informes. s. además todos los planes de trabajo fueron aprobados y enviados a las personerías locales para la ejecución.
15	AUDITORÍA INTERNA	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas que manejan el tema de revisión contractual, con el fin no solo de cumplir con la acción de riesgo de gestión, sino también de actualizar el conocimiento de la norma y producir metodologías para el desarrollo eficiente de la revisión y generar resultados de calidad e impacto.		Realizar sensibilización de los servidores (as) y contratistas de la Coordinación de Personerías Locales	Lista de asistentes	29/11/2019	2/02/2020	Coordinación de Personerías Locales y Personerías Locales	C	En fecha 29 de noviembre de 2019 se realizó sensibilización a los referentes del proceso funcionarios y contratistas acerca del procedimiento revisión contractual código 06-PT-03 versión 1 y el instructivo de revisión contractual código 06-IN-01 versión 01. Por otra parte, el 2 de febrero de 2020 se realizó reunión de trabajo con los referentes del proceso donde se recordó las acciones de tratamiento de las recomendaciones del proceso que se encontraban vigentes.

Proceso Auditado:	Prevención y Control a la Función Pública	Responsable del Proceso Auditado:	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Marzo 12 de 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
16	AUDITORÍA INTERNA	Incluir en el mapa de riesgos de gestión del proceso de prevención y control a la función pública, publicado en la Intranet, las acciones establecidas para la mitigación de los riesgos identificados que no aparecen allí, así como las fechas, responsables e indicadores en cuanto a lo relacionado con " incumplimiento en la Ejecución de las metas".		En la elaboración del nuevo Mapa de riesgos 2020 se tendrá en cuenta la recomendación y la guía de administración del riesgo 01GU-04	Mapa de riesgos 2020	12/12/2019	30/01/2020	Coordinación de Veedurías y Coordinación de Personerías Locales	C	Se elaboro el mapa de riesgos del año 2020 del proceso 6 teniendo en cuenta los lineamientos de la dirección de planeación, impartidos a través de la guía de administración de riesgos código 01-GU-04, versión3. La evidencia del cumplimiento de la acción es el mapa de riesgos institucional publicado en la página web de la Entidad
17	AUDITORÍA INTERNA	Efectuar el seguimiento a las recomendaciones y alertas generadas de los informes de Veedurías, con el fin de determinar el cumplimiento de estas para la toma de decisiones.		Implementar los instrumentos elaborados y publicados	Informes de seguimiento a las observaciones registradas en los informes de prevención y Control a la Función Pública	30/01/2019	30/05/2020	Coordinación de Veedurías y Coordinación de Personerías Locales	A	Se cuenta con un borrador inicial del procedimiento para realizar seguimiento a los informes de prevención y control a la función pública. En el momento nose han realizado el seguimiento a las recomendaciones y alertas generadas delosinformes todavez que se encuentra en ejecución

Nombre:	Juan Pablo Contreras- Luz Estella Garcia Forero	Nombre:	Carlos Orlando León Valenzuela	Nombre:	Omar Ernesto Herrera Sanchez
Firma:		Firma:		Firma:	